

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7414 CÓRDOBA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Córdoba,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 304/2019 referente al concursado MANUEL RAMIREZ MUÑOZ, con NIF 30498263X, por auto de igual fecha a la presente, se ha acordado lo siguiente:

- 1.-Abrir la fase de liquidación a petición del deudor.
- 2.-Mantener la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Córdoba, 4 de febrero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Elena Colorado Gámez.

ID: A210008417-1